

Consultas Realizadas

Licitación 424291 - ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y RADIOLOGIA

Consulta 1 - Ítem 2: Electroestimulador. Neurotens

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Ítem 2: Electroestimulador. Neurotens Donde dice: Accesorios: Cable universal. Electrodo 95 mm. Electrodo 65 mm. Electrodo facial. Banda. Gabinete ABS inyectado, apto para uso hospitalario o consultorio. Algunos de los accesorios citados no corresponden al tipo de equipo solicitado. Solicitamos a la convocante omitir dichos accesorios, sugerimos quede de la siguiente manera: Accesorios: Cable para electrodo universal. Electrodos adecuados para el equipo al menos 12 unidades. Bandas para sujetar los electros, paño de fieltro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 2 - Ítem 3: Electroestimulador. Generador de Corrientes Rusas y Tens.

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Ítem 3: Electroestimulador. Generador de Corrientes Rusas y Tens. Donde dice: Canales: 1 canal facial / 8 canales corporales independientes. 1 canal facial, controlado por microprocesador. Solicitamos a la convocante permita la participación de más oferentes mediante las siguientes sugerencias: Canales: 4 o 8 canales independientes. Controlado por microprocesador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 3 - Ítem 3: Electroestimulador. Generador de Corrientes Rusas y Tens.

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Ítem 3: Electroestimulador. Generador de Corrientes Rusas y Tens. Donde dice: Programas: 34 preestablecido y 100 para personalizar. Solicitamos a la convocante permita: Programas: 34 preestablecido y 5 o más para personalizar. Esto permitirá a la convocante tener mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 4 - Ítem 3: Electroestimulador. Generador de Corrientes Rusas y Tens.

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
<p>Ítem 3: Electroestimulador. Generador de Corrientes Rusas y Tens. Donde dice: Accesorios: Cable universal. Electrodo 95 mm. Electrodo 65 mm. Electrodo facial. Banda. Gabinete ABS inyectado, apto para uso hospitalario o consultorio. Algunos de los accesorios citados no corresponden al tipo de equipo solicitado. Solicitamos a la convocante omitir dichos accesorios, sugerimos quede de la siguiente manera: Accesorios: Cable para electrodo universal. Electrodos adecuados para el equipo al menos 20 unidades. Bandas para sujetar los electros, paño de fieltro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 5 - Ítem 4: Aparato de Infrarrojo

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
<p>Ítem 4: Aparato de Infrarrojo Donde dice: Con dimer que permita la regulación de intensidad luminosa. Solicitamos a la convocante permita cotizar: Con dimer que permita la regulación de intensidad luminosa o interruptor de encendido/apagado. Esto permitirá a la convocante tener mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 6 - Ítem 4: Aparato de Infrarrojo

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
<p>Ítem 4: Aparato de Infrarrojo Donde dice: El Reflector debe ser de aluminio anodizado. Solicitamos a la convocante permita cotizar: El Reflector debe ser de aluminio anodizado o similar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 7 - Requisitos Documentales para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
<p>Requisitos Documentales para evaluar la capacidad técnica En la Pag 22 del PBC dice. i. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente. Para los ítems 1, 2, 3 y 5. Solicitamos a la convocante este requerimiento sea solo para los ítems considerados como dispositivos médicos por la DINAVISA, eximiendo de esta solicitud a los bienes que son complementos o accesorios. Por lo expuesto amablemente sugerimos este punto quede de la siguiente manera: i. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente. Para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 8 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Plan de entrega de los bienes Una vez recepcionada la orden de compra por parte del adjudicado, deberá realizar la entrega en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles. Solicitamos al Convocante ampliar del plazo a 60 (Sesenta) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del adjudicatario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 9 - Porcentaje de multas

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
En la Página 44 del PBC dice: Porcentaje de multas El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,05% Solicitamos al convocante que el valor del porcentaje de multas sea de 0,01% por el atraso en la entrega de los bienes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2023
El porcentaje de multas es a fin de garantizar que los bienes requeridos sean entregados de manera oportuna y evitar demoras en la entrega del bien durante la ejecución del contrato. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Ítem 3: Electroestimulador.

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
Ítem 3: Electroestimulador. Donde dice: Canales: 1 canal facial / 4 como mínimo canales corporales independientes. 1 canal facial, controlado por microprocesador. Solicitamos a la convocante permita: Canales: 1 canal facial (OPCIONAL) / 4 como mínimo canales corporales independientes. 1 canal facial (OPCIONAL), controlado por microprocesador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-08-2023
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 11 - Ítem 3: Electroestimulador.

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
Ítem 3: Electroestimulador. Donde dice: Accesorios: Cable universal. Electrodo 95 mm. Electrodo 65 mm. Electrodo facial. Banda. Gabinete ABS inyectado, apto para uso hospitalario o consultorio. Algunos de los accesorios citados no corresponden al tipo de equipo solicitado. Solicitamos a la convocante: Accesorios: Cable para electrodo universal. Electrodo adecuado para el equipo al menos 20 unidades. Bandas para sujetar los electros, paño de fieltro. Para que los accesorios no sea una limitante considerando que cada fabricante tiene tamaños diferentes de electrodos para los equipos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-08-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 12 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
<p>Plan de entrega de los bienes Donde dice: Una vez recepcionada la orden de compra por parte del adjudicado, deberá realizar la entrega en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles. Considerando que hay equipos que deben ser importados solicitamos al Convocante permita ampliar del plazo, sugerimos lo siguiente:: Una vez recepcionada la orden de compra por parte del adjudicado, deberá realizar la entrega en un plazo no mayor a 30 (treinta) o 60 (sesenta) días hábiles.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-08-2023
<p>Se aclara al potencial Oferente que una vez recepcionada la Orden de Compra por parte del adjudicado, deberá realizar la entrega en un plazo no mayor a 20 (veinte) días hábiles (Pagina 34 del PBC, versión 2). Se solicita al potencial Oferente ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Justificación: debido a la necesidad urgente de contar con los equipos médicos licitados el plazo de entrega debe ser de 20 días hábiles.</p>		

Consulta 13 - multas

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
<p>Porcentaje de multas El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,05% Solicitamos al convocante considerar que algunos productos deben ser importados y requieren un plazo logístico y con el plazo de entrega muy corto podría llevar a que potenciales oferentes no se presenten por el calculo de la multa. Se solicita: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,01% o ampliar el plazo de entrega.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-08-2023
<p>El porcentaje de multas es a fin de garantizar que los bienes requeridos sean entregados de manera oportuna y evitar demoras en la entrega del bien durante la ejecución del contrato. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		